

EL PRACTICANTE

ESPAÑOL

PERIODICO PROFESIONAL

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales,
Artículos científicos.

Fuerza de un pensamiento
FUNDADOR,

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Consultas, vacantes,
noticias y comunicados.

Directores: D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), a cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta **3** pesetas al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de **3** pesetas por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lázaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque Santacruz Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. José Paniagua.—D. Salvador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Borrás.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorz.—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

REDACTORES

Plaza.—D. Florencio Hernando y D. Alfredo Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—D. Tomás Valderrábanos.—D. José Fernández Aguado.—D. Rampón Domingo Dios.—D. Camilo Rodríguez.—D. Antolín Esteban.—D. Pedro Díaz Domínguez y D. Federico Oñate López.

Colaboradores todos los Practicantes de España.

Suscripción: 3 pesetas año.

Las mangas del padre Adán.

¿Y vá de cuento? Según nos cuenta un libro que dice que se escribió doce siglos antes que la Biblia, cuando á nuestro padre Adán le dió Dios los oficios á escoger dice que eligió el de tejedor, y con la primera tela se hizo una montera con mangas para cuando saliera á coger gangas. Bien y qué, ¿qué tienen que ver las mangas con los capirotos? dirán nuestros lectores con la clase á quien defiende nuestro periódico.

Calma, amiguíto calma, que los viejos tenemos nuestras chicheas y nos gusta decir así

las cosas en formas amenas para que vosotros los que todavía lleváis las cáscaras en el.... no os canséis de escucharnos. En España por aquella época se creó una clase (la de Practicantes) que como á todas las demás, se la reglamentó con plan de estudios, con deberes en abundancia aunque sin derechos; desde su creación se han ido cereñando una á una, todas sus atribuciones y no ha habido gobierno alguno, que no le haya arrimado su tijeretazo.

Reglamentos nuevos cada cinco minutos, aumento de gastos, eso sí; pero ni cátedras ni libros de texto, ni hospitales ni nada que tienda á que sea verdad ese título ó diploma ó nada, hé aquí por qué viene bien lo de las mangas de Adán de nuestro cuento. El Conde de Toreno quitó con su nuevo Reglamento el arte del dentista, y creó la fluyente carrera de Cirujano dental. ¿Se quitó del plan de estudios la enseñanza de este despojo de nuestra carrera? No: porque seguían nuestros catedráticos de (lublé) explicando el arte del dentista porque así había un semestre más, y cataplán: por estas seis mangas seis duritos: já já já, treinta pesetillas de mangas más para el bolsillo de aquellos vampiros, que si enseñaban poco y mal comparado con la forma que hoy se hacen hay que exclamar: más vale ensalada que hambre.

Que los Practicantes de aquel siglo extrañan alguna muela y daban con sus huesos en presidio; ¿Que les importaba á los Gobiernos es-

plotadores? Nada. *Lex Dura est.* y cartuchera al cañon. Por aquel entonces estaba vigente la ley Torena y Clavijo, oficiando de pontifical, escudillaba Doctores y Licenciados (de patata) con la misma facilidad que se hacen los buñuelos, y con tal abundancia que en muy pocos meses quedarán todos los jitanos sin borriquillos porque los Doctores de nuevo cuño, los adquirieron para con la dentadura de aquellos cuadrúpedos llenar las mandíbulas de sus semejantes. Cesó aquella Ley y es renovada con otra que si no era en espíritu mala como la anterior cuando menos había que exclamar cual la mujer de aquel ahorcado: ¡val mal, por mal, mejor está mi Pascual, que que cuando menos está cara al sol.

Con el nuevo Reglamento se exigía que los alumnos que aspiraran al título (de Obispo) digo de practicante, lo mismo da; habían de acreditar haber asistido dos años en una clínica de hospital, y trascurrido este tiempo entendía el jefe de la misma un certificado de aptitud como salida etc. etc., y podían pasar á la reválida.

¡Pero ay de mí! aquí se conoce estorbaban los pobres alumnos, y por aquel tiempo vivía y actuaba de decano en una facultad de Medicina de una Universidad Española (se ignora el nombre porque á nuestro librote le falta una página) que según se desprende, fue el de la Universidad de Valladolid, no cabe duda, pero sea de ello lo que quiera debió ser en Consejo un fenómeno raro, por su sabiduría, pues debido á sus consejos un Ministro llamado Buch. (de triste memoria) dió una ley espulsando á los aspirantes á practicantes de los centros de enseñanza dejándolos en el más completo abandono sin hospitales, sin enfermos, sin libros de texto sin catedráticos y hasta sin sentido común como lo prueba esa ley inicua aconsejada por un pedante y autorizada por un ministro que de matutero entendió mucho, pero de leyes... nada, esto sucedió en tiempos de Mari-Castaña cuando la burra de Balaan andaba hechando discursos por esos andurriales.

Por último, la tradición nos cuenta que el decano ministro y todos los que intervinieron

en aquel desdichado reglamento se hallan empleados en el infierno, por malos? no por estúpidos.

Y de todo esto, solo se conserva en una especie de viñeta imitando á un Cementerio y en ella su pedazo de epitafio que los practicantes de aquella época dedicaban á la memoria de aquel célebre consejero, fabricante de buñuelos (Practicantes) que á pesar de lo arrugado y roto que se halla el pergamino hemos podido sacar algo en limpio ó sea el siguiente...

EPITAFIO

Debajo de este frío mármol,
descansa un Decano y á fé,
que por lo sabio que fué
debió de morir ufano.

Aconseja Juan Barrantes
que no le rece ninguno
y lo advierte de consuno
á todos los practicantes.

En los infiernos está,
bailando la jota en guasa
¿quién lo ha bajado hasta allí?

El Practicante Mostaza.

No importa.

A mis compañeros del Partido de Teruel Albarracín.

Tantos abismos y tantos rasgos históricos denota el «no importa» que así, creo cometer una falta grandísima dando por título á estos renglones el «no importa» de quién emana ó ha sugerido, ó para que usos se ha echado mano de tal lema; tarea demasiado pesada para mis escualidos hombros; é indigna mi pluma y mente para analizarla: porque tal título es digno de cantarlo un Zorrilla, y componerlo un maestro Chapí ó Caballero.

No importa, han dicho mil guerreros hijos de España, como en un Trafalgar lo dijo Churruca al verse robadas las extremidades por una bala de cañón.—No importa, han sido mil hijos de este pueblo al verse frente á un cuádruplo de enemigos, como lo dijo Palafox y Agustina de Aragón, y no importa digo yotam-

bién al verme solo y abandonado por cuantos queridos compañeros en la empresa que en favor de todos ha emprendido este periódico; de todas las provincias y partidos ha brotado con entusiasmo sin límites esa chispa de compañerismo, harto tiempo contenida en nuestros lacerados corazones, hermoso espectáculo el que dan hoy la mayoría de nuestra clase; más digno de alabanzas y más laudable hoy que la mayoría de las colectividades en general sufre ese periódico de crisis que cual estado agónico les posterga para un fin sin fin.

Mil placeres mereceis y yo os los doy cual ósculo de paz, concordia y alegría, como también aún cuando estoy tan extraviado de vosotros di é como los poetas.

Mira el gran trecho triado
Que Dios á puesto entre los dos
Mira las arenitas veladas,
Por el fecundo pensar de mi amor.

Si os repito estoy á vuestro lado los que proyectais juntas así como con vuestra pluma cual ligera avecilla surcais caminos por lo más recóndito de nuestra clase.

De todo lo contrario sois dignos, vosotros mis compañeros, de este partido y provincia; ¿con que cara nos presentaremos ante los demás si mañana con sus esfuerzos consiguen el sacar de la esclavitud á nuestra clase? ¿me denunciaréis solo cual joven árbol sin sávia sustentado! es tal abandono porque os llama quizás el más joven de todos vosotros y os haya usurpado un derecho que por talos corresponde, si es así no os detengais, decime lo sin ambages ni rodeos, y gustosísimo os entregaré las riendas de este partido que me he apropiado sin permiso de nadie, yo las depongo en manos de uno de vosotros con solo que acudais á la voz de este: EL PRACTICANTE ESPAÑOL cuya voz debe ser vuestra y así será más sonora y por que quizás vibre más sensiblemente en esta provincia y partido abandonados de todos y por to lo

Así más que á nadie te lo digo Saturnino; que haces ahí tan postrado en Aldehuela, á caso no eres tu el hombre por excelencia que son tus glorias el movimiento y el estudio, es que no te has enterado de este movimiento ó acaso no llegó á tus oídos la voz de este periódico

dico que cual trompeta de órdenes nos guía y nos seduce, y usted D. Luis tampoco llega por conocer qué fiel emisario nos da la voz de alerta, vamos, despertad y desechad toda apatía.

Arriba esos corazones nos dice el compañero Caro: sun sun corda os digo yo también, haceros fuertes en si mismo, se que ha invadido vuestros corazones la desconfianza, por las muchas veces que se ha emprendido este derrotero no más importa, hagamos cual triciclo que al subir una pendiente agreste que si le han faltado fuerzas la primera vez y ha tenido que retroceder; no por eso desconfía, á vuelta á la lucha, y esta vez ha tomado más pie y con la violencia de lo imposible, con tal esfuerzo á escitado la inercia muscular harto tiempo adormecida y al despertar se ha presentado á su vista, que ha salvado un exceso la encrespada cúspide que á su misma vista le parece infranqueable.

Ahora más que nunca debemos desarrollar nuestra energía, que por desgracia no está lejano el día, (más vale que no) hoy que ese monstruo de peste bubónica guadaña del género humano, cual tiburón del terno pececillo; hoy que quiere invadir nuestros hogares cual incendio devastador debemos hacer el último si último conoce nuestra clase, debemos elevar con insistencia nuestra humilde voz, á esos legisladores de nuestros pecados, para queándonos algo de lo que pedimos podamos trabajar con entusiasmo en pró de nuestros semejantes; como para esto también se necesita y es preciso que esa Junta encargada de elevar á los poderes públicos nuestra aspiración, decía de dar señales de vida, no parece sino que á sus miembros componentes les ha invadido esa enfermedad llamada pamplina; enfermedad que hasta el presente se ha cebado con insistencia en nuestros políticos, dese á luz algo con programa: una acta en la cual se haga constar hechos ó contrariedades, en fin algo, aunque nada más sean lamentaciones parecidas á las de Jeremías; en fin seamos formales, pues volviendo al caso, tal afonismo de dicha junta tan solo sirve para contener indicios y dar de comer á incrédulos, hoy debe dar esa junta se-

ñales de vida, para ver lo que puede nos esperar en pró ó en contra, después la unión con bases bien sentadas, una vez así todas las denuncias de intrusión háganse efectivas, esto de intrusos en esta provincia si que da gima de mirarlo, no puedes girar la vista á ningun lado sin que tropiece con intrusos, quizá de cuatro partes tres sean intrusos, en fin tales enormidades se agolpan á mi pobre mente, que con gusto quemaría mi título y hasta al que lo... si así continuamos se está mejor sin título que con él, diréis que por qué, pues muy sencillo, no teniéndolo se evita uno muchos sinsabores, y suceden casos muy chuscos; viene una circular inserta en el adjunto estado según modelo, los nombres de los señores Facultativos titulares de un pueblo bajo apercibiemento á lo que haya lugar, luego gire visita al subdelegado del partido, que sucede una reyerta, estás tranquilo en tu casa, pues deja todo y concurrir, en fin; y no teniéndolo, pues vive uno con más orgullo que D. Rodrigo en la horca.

Es el colmo de la arbitrariedad, señores, teniendo título se tiene responsabilidad y no puedes hacer valer tus derechos porque se te ríen, no teniéndolo hace uno lo que le parece, y no pueden obligarlo.

Así repito una y mil veces unámonos, pues unión piden á una mil corazones, y una vez que venga haremos lo demás, marquen un programa extenso y conciso que se diga todo y no se quede por adivinar nada, esto es lo que debemos de hacer, mientras estudiemos que el estudio aunque no nos de lo que deseamos nos enseña la manera de ser humildes y llevar con paciencia y alta faz, las miserias causadas por hombres pobres de espíritu.

Pues bien, triste es como ya expongo el que me encuentro solo para posponer algo en bien de la clase, (más no importe) no por tal soledad cejaré en lo que pueda coadyuvar, pues cual el último peón y soldado de nuestra clase iré acumulando pequeños fragmentos hasta formar la barricada que nos proponemos, la cual si un día llegara á formarse, cual las que nos presenta Victor Hugo en sus *Miserables* costará muy mucho para hacernos salir de ella, y todo porque los materiales para su composi-

han sido acumulados por corazones sanos
de respetar y de que los respeten, ver
qué sería inespugnables y difícil de asaltar
toda clase de enemigos.

Fiducia rã assegunda.

LAMATA SILVESTRE.

Límites en la realización exterior de los impulsos íntimos.

Queridos compañeros de profesión, salgámos de
este estado íntimo; coloquémonos en el momento
de dar una reforma a nuestra abatidísima carrera,

hemos una existencia adecuada a los actos que
realizamos, reaccionemos sobre los centros, y empe-

ñemos el movimiento expirital, para que éste espíri-

ta emerja el impulso sobre los órganos de las fun-

ciones de relación, destinados a revelar el movi-

miento íntimo; estos órganos de la función en que
hablo, son todos los «practicantes españoles» que

despiertos de su letargo, y vista la ruina y el poco
aprecio que de nosotros hacen por tanto, digo; empe-

ñamos el movimiento que es cuando empieza la liber-

dad del hombre, cuando se ostenta con todo su po-

der.

Si concebimos la idea o el pensamiento, que los
Directores de este semanario, si sentida la con-

comoción, acto continuo empezamos cada uno a traba-

jar en nuestro puesto por la sufrida clase a que nos
honramos pertenecer, entonces sacaremos algo de

provecho; si cada uno de nosotros, con ahínco y

verdadero amor profesional nos dirigimos por la

senda que nuestros directores nos dirijan; si, podre-

mos llegar poco a poco al camino de la «regenera-

ción» y tener presente que la idea o la volición, o

ambas a la vez (pues en realidad jamás se concibe

una idea que no existe un acto de alguna facultad

efectiva.

Pero hemos de tener presente que para realizar

una idea, de tiempo para que tomen parte en la con-

comoción primera otras facultades efectivas, y para que

lo juzgue la reflexión; desde aquel momento hay

El hombre necesita, pues, tomar una parte acti-
va en la realización de sus impulsos internos; su des-
tino no pudiera cumplirse, si no se le confiará la di-
rección de esos actos y esa confianza no fuera para
realizar al exterior sus impulsos interiores según
las circunstancias. Fluir una cosa sobre otra, en es-
pecial en sentido opuesto, en limitarla. Cuando la
mayoría de fuerzas naturalmente cohibitivas y la re-
flexión refrenan un impulso, limitan su poder. La
Ley es que, el estado normal, predomine siempre
un conjunto de fuerzas que impulsan al hombre por
la vía derecha y razonable, limitando su poder de
seguir la senda opuesta. En estos casos hay siempre
conocimiento de lo justo, del bien y del mal, y po-
der para seguir aquel y huir de éste.

Anodinos.

¡Presente...! del Practicante.

En el número quince de nuestro órgano oficial
EL PRACTICANTE ESPAÑOL correspondiente al día 11
del pasado Septiembre, aparece un artículo dirigido
a los practicantes de España, titulado «Obra necesa-
ria.»

No me propongo entrar en materia estudiando ni
su fondo, ni la estética siquiera del pensamiento que
encierran tan importante como conveniente obra,
porque me lo impide mi supina ignorancia en esta
como en cualquiera otro asunto; pero apesar de ello
creo se alcanzó a la vista del más miope y escéptico,
la conveniencia general para la clase de Practi-
cantes y sus modestas finanzas de la creación de un
Montepío.

Tampoco trato hacer del presente, un artículo en-
comiástico para su autor, porque conociendo a fon-
do las condiciones de modestia del compañero don
Salvador Fernández Aguado no quiero incurrir en
su enojo; y porque además estimo, que todo aquel
que aporta medios de mejoramiento y bienestar de
la clase, lo hace a la vez de sí propio, no necesitan-
do por esto se le quemé incienso en su holocausto,
toda vez que al verificarlo cumple con su deber sa-
grado cual es, el derecho a la vida.

Más como quiera que en el referido artículo se
hace un llamamiento general de la clase, al objeto
de que cada cual exponga lo que su criterio le su-
giera, hecho mi cuarto a espaldas y ahí vá el mío
valga por lo que valiese.

Me adhiero é indistinto en todo lo que tan im-
portante pensamiento abraza, y solicito de la noto-
ria bondad de mis compañeros de Redacción, que
una vez adquiridas el mayor número posible de
adhesiones al mismo, se nombre por los Directores
de este periódico una ponencia que redacte las bases
formas y punto en que se ha de fijar la residencia
del Montepío, valiendose para dichas adquisiciones

de cuantos medios decorosos fuesen necesarios al objeto de sacar de la nostalgia tan grande en que se encuentran unidos, muchísimos compañeros (como muy oportunamente dice nuestro buen amigo el señor Martínez) siendo aquellos con sus apáticas conductas causantes de graves perjuicios de ellos y de la clase, dejándole por otro lado muy mal parado en un lugar que ciertamente no le corresponde.

Por tanto, para en el caso de que pasen lista en esa Redacción a la numerosa clase acerca de tan importante extremo, contesto como encabezé estas mal perjeñadas cuartillas.

¡Presente.....!

José Salas

Formulario del Practicante.

Tratamiento del Acne.

Todos sabemos lo difícil que es la curación del Acne, en la que muchas eminencias Médicas han puesto gran empeño para dominar esta afección, y muchas veces han tenido que desistir, por ser infructuosos cuantos tratamientos han emprendido.

Entre lo mucho que sobre esto se ha escrito, lo que mejores resultados prácticos ha dado hasta la fecha, puede resumirse en los siguientes: 1.º Evacuar las pústulas con una aguja desinfectada á la llama y 2.º Lavar la región con licor de Vau Sawicten. 3.º Aplicar á las pústulas el siguiente tópico.

Ictiol y Resorcina de cada cosa un gramo.

Aceite de almendras y agua destilada de cada cosa 10 gramos.

Lanolina 25 gramos m. s. a. Para aplicar con un pincel sobre la parte afecta, una vez cada 24 horas.

Otro tratamiento. 1.º Humedecer varias veces al día la parte enferma con un algodón mojado en *Exencia de trementina*, por espacio de dos ó más días.

2.º Resorcina, óxido de zinc, polvo de almidón, á 5 gramos.

Vaselina 20 gramos h. s. a. una pasta que se aplicará sobre la parte afecta, lavándola á las dos horas con la solución siguiente:

Bicarbonato de sosa 10 gramos.

Agua hervida 500 gramos D. Con este tratamiento se sigue hasta producir la inflamación.

3.º Acne sifilítico, Resorcina y Aristolaa. 1 gramo; Bicoloruro de mercurio 5 centigramos; Colodión clástico 15 gramos mézclese.

Para barnizar ligeramente con un pincel fino la parte enferma.

4.º Precipitado blanco 2 gramos.

Lanolina 10 gramos.

Ictiol dos gramos m. y h. pomada. Para aplicar dos veces al día.

Hay otra infinidad de fórmulas, pero solo hemos transcrito las que sabemos que han dado mejores resultados:

Monín aconseja después de los tratamientos anteriores: Combatir la constipación y cuidar el estómago.

Tomar cada día de 4 á 10 granulos de sulfuro de calcio de á un milígramo, y cada dos días, tomar por la mañana, en ayunas, una cucharada de las de sopa de la mezcla siguiente:

Aceite de ricino reciente y glicerina muy pura, de cada cosa, partes iguales.

ROQUE SANTACRUZ.

Á mi novia

Dice tu padre niña
que no me quiere
porque no soy hombre
para mujeres.

Que soy un golfo
también suele decir,
porque te quiero
hasta el morir.

No pases penas
ni desazones
que ya llegará el día
que nos casemos
amada mía.

¿Verdad que me quieres?
te lo conozco
en tus ojitos negros
como no hay otros.
En pozo Blanco

cerca de Córdoba,
será nuestro nido
cual dos palomas.

Allí viviremos
sin los rivales
respirando el ambiente
de los naranjos
y los olivares.

Miguel Rubio.

De todas partes.

Una revista médica refiere que el elemento más activo para la esterilización de las manos del cirujano y de la superficie cutánea del enfermo es, sin duda, el lavado preliminar y el restregarse las manos con jabón y agua caliente, como generalmente se hace.

Este método mecánico de desinfección es realmente más importante que el consecutivo método clínico con cualquier desinfectante el doctor Beatson, cirujano del «Glasgow Wertern Fufirmary», ha encontrado que el mejor agente para la desinfección es el jabón de piedra pomez.

Como es sabido, la piedra pomez (que se encuentra en dos formas) es un material ligeramente poroso, de origen volcánico y compuesto principalmente de sílice, de color blanco, obscuro ó gris, y lo bastante duro para poder ser usado, lo mismo bajo la forma sólida que en polvo, para pulir cristales, huesos y hasta metales.

Los antiguos griegos la usaban para obtener un pulimento fino y suave de la piel humana, y hoy se vende en las droguerías para quitar las manchas de las manos.

De esta propiedad dedujo el autor que la forma de jabón de piedra pomez podría ser adoptada en cirugía para la desinfección del cutis, habiéndose empleado largo tiempo con excelentes resultados, pues obrando mecánicamente, separa de las manos las células epidemias inútiles mucho mejor que ningún otro jabón, porque debe considerarse como uno de los medios más eficaces en la asepsia de la piel humana.

Anodinos.

A regenerarse tocan, y que sea
enhorabuena.

Me parece sorprenderte
el ver lo que se proponen,

nuestros dignos directores,

que viendo la clase decadente
en restaurarnos se empuen.

Yo por ello les felicito
y celebrare,

que de sus trabajos de campaña,

saquen buen fruto.

¡Pobre clase! qué poco se apura

ni mira hacia el futuro,

ni ve el destino tan duro,

ni la humillación tan dura.

Anodinos.

Noticias de Madrid.

Ha ascendido á practicante de la clase de segundos de la Beneficencia municipal don Federico Rey; obtuvo el número 7 en las últimas oposiciones.

Nosotros le damos nuestra enhorabuena deseándole un pronto y completo restablecimiento de la enfermedad que ha venido padeciendo recientemente.

La compañía de los Ferrocarriles del Norte ha tenido á bien nombrar practicante con destino al servicio Sanitario de la estación de Madrid, al muy ilustre practicante de la Beneficencia municipal D. Fermín Amo y Beldoya.

Ya sabe el amigo Amo, cuanto lo queremos por esta su casa y escusamos decirle que le felicitamos por su nuevo empleo.

Debido á la laboriosidad de nuestro redactor de Palencia D. Roque Santa Cruz Ortiz, empezamos á publicar desde este número, una sección que se titulará *Formulario del Practicante*, en el cual se darán á conocer las fórmulas más útiles para todas las afecciones que los practicantes se vean en la precisión de tratar por si solos, cuyas fórmulas en su mayor parte, han sido ya publicadas en los mejores formularios experimentadas y recomendadas por los mejores médicos prácticos en el arte de curar, y cuidadosamente coleccionados

por nuestro redactor, para publicarlas en este periódico.

No dudamos, que dada la idoneidad y y competencia del Sr. Santacruz en esta materia, (pues ha sido 24 años practicante de Farmacia), ha de llenar un vacío, que indudablemente se deja sentir en la clase de practicantes, á los que esperamos ha de prestar un buen servicio.

Por nuestra parte, nos limitamos por hoy á aconsejarles que tomen buena nota de todas las fórmulas, que las conserven, ó mejor aún, que las copien en un libro, á modo de Memorandum terapéutico, y con suma facilidad en un caso dado, pueden hallar las mejores y más adecuadas, para las afecciones que de- seen combatir con garantía de obtener un buen resultado. (1)

Al Sr. D. Pedro Díaz

le felicito,

por su buena arribada

al pueblecito,

yo tuve conocimiento

por Salvador,

me alegro en el alma,

mi Director.

Ha sido usted víctima

del caciquismo,

pues lo siento y deploro

cual á mi mismo,

bueno será tomar nota

de ese punto,

para darle á su tiempo

de vara unto.

El autor de la hazaña

de tal ludibrio,

deberá estar ahora

en un pre... ciso

nunca estaremos libres

de tal infamia,

si no estamos unidos

en todo España.

Para ver libre la clase

de injusticias,

es preciso ante todo

sentar premisas,

que estas sean la unión,

estas, la fuerza,

estando todos unidos

¿Hay quien nos venza?

Caballeros caciques

no ser pedantes,

no hacer daño alguno

á los practicantes,

no comprenden ustedes

só majaderos,

tienen derecho á todo

cual el primero?

NOTA. Si alguno de nuestros suscriptores tuviese alguna duda respecto á alguna fórmula, ó quiere saber alguna mejor ó especial para algún tratamiento, puede dirigirse por carta al Sr. Santacruz, quien remitiéndole sello para la contestación, lo hará muy gustoso en cuanto á él le sea posible.

Y en fin basta por hoy
de seguidillas,
no canto más y destemplo
mi guitarrillo,
porque tengo á mi lado
este es el caso
al compañero Paniagua
que es un pelmázo.
Es el hombre de más gracia
de este mundo
habla de mujeres, toros,
cante profundo,
de presupuestos, y vinos,
y de dineros,
de ruleta y caballos
y yo lo quiero.

J. Salas.

Noticias.

Doña Escolástica Aguilar, esposa de nuestro estimado amigo y redactor D. Sebastián Martínez, ha obtenido en los pasados exámenes celebrados en el Colegio de San Carlos, (Facultad de Medicina) el título de Profesora en partos.

Muy de veras damos nuestra cordial enhorabuena á la Señora de Martínez por sus brillantes ejercicios de válida, máxime al ser sabedores de que á dicho examen fueron seis las señoras que lo solicitaron, habiendo sido aprobadas solamente dos.

Nosotros, por nuestra parte, pronosticamos para la señora de Martínez una numerosa y distinguida clientela que palmo á palmo sabrá adquirir, pues no otra cosa puede esperarse de su fino y distinguido trato social, pudiendo asegurar que sus conocimientos científicos-prácticos son su mejor recomendación.

Han entrado á formar parte de nuestra redacción los ilustrados practicantes D. Antolín Esteban y don Camilo Rodríguez. Sean bienvenidos tan distinguidos compañeros, pues no dudamos un momento que el Sr. Esteban tomará con verdadero interés la defensa de la clase, como ya lo ha demostrado en la reunión de Zaragoza.

Y esto mismo esperamos del Sr. Rodríguez por Galicia, pues estamos convencidos que ha dichos señores les sobran energías, voluntad y conocimientos para cumplir con creces tan árduo cargo.

El día 16 se celebró la reunión de practicantes en la capital de Aragón, respondiendo los Practicantes aragoneses, con creces, á nuestro humilde llamamiento. Hoy debido al mucho original que ocupa el resumen de dicho trascendental acto nos vemos en la imposibilidad de dar á la publicidad, pero en el próximo número lo haremos siendo lo más seguro que lo hagamos en un número extraordinario, pues no otra cosa merecen tan dignos compañeros.

Lo propio nos sucede con la reunión celebrada el día 20 en Soria y de la que también nos ocuparemos á su debido tiempo.

Asimismo y en la primera quincena de Noviembre se celebrarán tres reuniones con el mismo fin en la provincia de Guadalajara siendo dichas reuniones en Sigüenza, Molina y Atienza.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Página 2.